

Ushuaia, 11 de Abril del 2022

AL PRESIDENTE del
CONCEJO DELIBERANTE de USHUAIA
Sr. PINO Juan Carlos
S/D:

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE EMERGENCIA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	11 ABR. 2022 s. 15:47
Numero:	220
Fojas:	1
Expte. N°	
Orado:	
Procedo:	

Por medio de la presente los vecinos/nas de esta ciudad de los barrios Dos Banderas, La Cima y Las Raíces, nos dirigimos a Ud., y por su intermedio a todos los concejales de cada bloque que componen el CD, para solicitarles la URGENTE conformación de una Mesa Institucional a fin de hacer efectivo el derecho a consulta y participación de los vecinos/as en la toma de decisiones que nos afectan directamente y que, en esta oportunidad tienen su origen en ante la insólita urgencia del Municipio por desafectar parte del bosque fueguino, destinando parcelas a una modalidad de urbanización que implica inevitablemente la deforestación del bosque y el avasallamiento a vecinos que ya viven allí y tienen parte de esas parcelas ya destinadas a vivienda familiar y actividades productivas.

Motiva esta solicitud el hecho de que quienes solicitamos esta Mesa de Trabajo conjunto con los concejales de esta ciudad nos vemos afectados por el Expte. E 1930/2022, Ref. / Aprobación trama urbana y zonificación – Sección E y O – Barrio “Dos Banderas”, Proyecto de Ordenanza presentado ante el Concejo Deliberante, por parte del Municipio de Ushuaia.

Tal como quedó expresado durante la participación que mantuvimos los vecinos/nas en la Audiencia Pública el día 8 de Abril del corriente año- Tema 129, atender la problemática habitacional buscando destinar parcelas de las zonas en cuestión requiere un trabajo conjunto, por ello se solicitó entonces la conformación de una mesa institucional con alcance consultivo y participativo con vecinos/nas y organizaciones ambientales, territoriales y autoridades competentes involucrados en la discusión, pedido que reiteramos mediante esta nota y solicitamos tenga respuesta urgente; también solicitamos se establezca sin dilaciones la fecha en que se llevará a cabo la primera reunión de esta Mesa, con el objetivo de dar respuesta consensuada, acorde y viable a la ya histórica problemática habitacional de esta ciudad.

En espera de sus prontas y favorables respuestas a estas dos solicitudes, saludamos a Uds. atte.

PI CORDÓN PERIURBANO
Florencia P. Espinosa
30.128742
Cel: 02901 - 15403286